



# Boletín de prensa

16 de febrero de 2018

## Atención cercana y oportuna al consumidor en módulo de PROFECO Tula

Para continuar la atención cercana y oportuna a los consumidores, así como a prestadores y proveedores de servicios, se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Honorable Ayuntamiento Municipal de Tula.

Ofrecerle a la ciudadanía la atención que merece, en este tema donde la fortaleza económica a través del comercio y servicios que se prestan en la región, hacen necesario el mantener una instancia de atención como es la Profeco, a través del módulo ubicado en Tula, indicó el presidente municipal, Gadoth Tapia, quien sostuvo que tener vínculos permanentes en los tres ámbitos de gobierno es fundamental.

De la vigencia y trabajo en los alcances en este tema, mediante el Módulo de la Profeco, ubicado en Tula, de septiembre de 2016 a la febrero 2018, las acciones llevadas a cabo ha tenido impactos favorables para la ciudadanía, traducidas en un total de 385 asesorías presenciales; 84 quejas enviadas a Pachuca; 210 pre conciliaciones inmediatas, es decir que no tienen que hacer un trámite hacia las instancias de la Procuraduría en la sede de Pachuca, sino que se pueden resolver en Tula; 12 improcedentes; 73 asesorías Profeco en redes sociales; así como 53 reclamaciones iniciadas en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y 170 notificaciones realizadas dentro y fuera del municipio.





Proteger y defender los derechos de las y los consumidores, generar una cultura del consumo responsable e implementar acciones a implementar como coadyuvar y mejorar la atención al consumidor, incluyendo diversas instancias en donde se prestan servicios.

El alcalde hizo referencia a que habrá de iniciar y gestionar una colaboración con la Condusef, es decir la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, toda vez que en aspectos de situaciones financieras y bancarias, no tiene competencia la Profeco, y se requiere fortalecer a fin de acercar el servicio.

A nombre del municipio suscribieron este convenio el presidente municipal, Ismael Gadoth Tapia Benítez; la síndico hacendaria, Jannet Arroyo Sánchez; y el delegado de la Profeco en Hidalgo, José Alberto Chávez Mendoza.

En su oportunidad, el delegado de Profeco en Hidalgo, José Alberto Chávez Mendoza, reconoció la apertura total y disposición del alcalde y del equipo de trabajo, donde se firma este convenio con la tarea fundamental de estrechar los lazos entre la Presidencia Municipal y la Profeco.

Subrayó que la función principal de la Profeco es defender los derechos de los consumidores, donde todos somos consumidores y todos tenemos la necesidad de consumir y de llevar actos de comercio cotidianos durante toda la vida.



En el acto protocolario desarrollado en la Sala de Cabildo, se contó con la presencia de proveedores, prestadores de servicios, representantes de asociaciones civiles y de comerciantes así como consumidores locales.

Como presidente de la comisión de, el regidor José Miguel Rodríguez Dorantes, indicó que la permanente comunicación entre los tres niveles de gobierno a efecto de entregar mayores resultados a la sociedad.



Dijo que el proteger los derechos del consumidor y garantizar que las operaciones comerciales, se realicen de manera clara y equitativa. Es tarea permanente modernizar los sistemas de atención y procuración de justicia con respecto a los derechos de los consumidores.

Señaló que el cuerpo colegiado manifiesta su aval para que la Profeco implemente el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, y junto con el municipio, una agenda en común en favor de los consumidores.

Así el Ayuntamiento fundamenta su actuar en este convenio, conforme a las facultades que otorga la Ley Orgánica Municipal, contribuyendo con ello a cumplir con los programas previstos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la firma de este convenio se reitera la atención y trabajo directo del Módulo de Atención de Profeco en Tula, a cargo del licenciado Luis Enrique Anaya Franco, responsable de la oficina ubicada al interior del área de Desarrollo Económico, a un costado del auditorio municipal, en las inmediaciones de la alcaldía.